



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Alergología del Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 22 de marzo de 2018 (BOJA nº 60 de 27 de marzo de 2018) y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 22 de marzo de 2018 (BOJA nº 60 de 27 de marzo de 2018) por la que se anuncia la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Alergología, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007 modificada por Orden de la Consejería de Salud de 21 de diciembre de 2015 (BOJA núm. 252 de 31 de diciembre de 2015), por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Alergología del Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D^a M^a JOSÉ TORRES JAÉN

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6^a de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

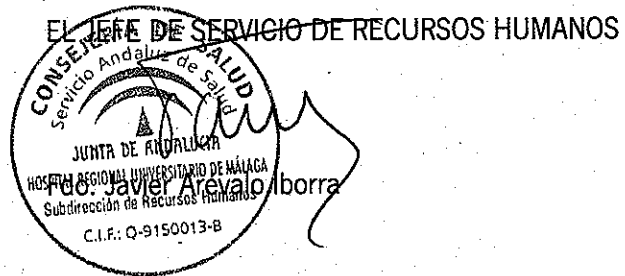
Hospital Regional Universitario de Málaga a
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 03 20 00 Fax. 951 03 21 88

Código:	6hwMS874PFIRMAck0flw5J51Zqll4o	Fecha:	04/05/2018	
Firmado Por:	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA			
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página:	1/2	



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Alergología, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 4 de mayo de 2018.



Hospital Regional Universitario de Málaga a
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 03 20 00 Fax. 951 03 2188



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE ALERGOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D. Emiliano Nuevo Lara

(Director Gerente H. Reg. U. de Málaga)

□ **Vocales:**

D. Miguel A. Prieto Palomino
D^a M^a Carmen Moya Quesada
D^a Carmen Moreno Aguilar
D. Ricardo Gómez Huelgas

(Director Médico H. Reg. U. de Málaga)
(J. Sección Alergia H. Torrecárdenas)
(Sociedad Científica)
(Junta Facultativa Hosp.Reg.U.Málaga)

□ **Secretario:**

D. Javier Arévalo Iborra

(J. Servicio RR.HH. H. Reg. U. Málaga)